



GRUPO FINANCIERO MULTIVA

3T12

Información financiera al 30 de septiembre de 2012

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., (GFMULTI) fue constituido el 31 de octubre de 1991, con domicilio en la Ciudad de México y una duración indefinida.

Con fecha 25 de septiembre de 2007, la denominación social de la sociedad cambió por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, S.A. a GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B.** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2008, se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

b) Objeto Social.

La principal actividad de **GFMULTI** es la de actuar como tenedora de las acciones de las empresas mencionadas en la Nota 2 inciso a) y realizar toda clase de operaciones financieras o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y las demás leyes aplicables.

c) Convenio de Incorporación.

GFMULTI ha celebrado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El convenio establece ciertas responsabilidades que debe mantener con sus empresas subsidiarias las que básicamente consisten en responder de manera solidaria e ilimitada de las obligaciones y pérdidas de las mismas hasta por el monto de su patrimonio.

d) Incorporación de nuevos accionistas.

En junta del Consejo de Administración de **GFMULTI** efectuada el 21 de febrero de 2006, se informó que con fecha 10 de febrero de 2006 se recibió una oferta privada, competitiva, por parte del Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. por un monto mínimo del 70% y hasta el 100% del capital pagado de **GFMULTI**, misma que fue sometida al consejo de administración, el cual analizó y emitió su opinión favorable en el sentido de que dicha oferta, salvaguarda los intereses de los accionistas minoritarios.

Con fecha 22 de febrero de 2006 se firmó el convenio de transacción correspondiente, mismo que se concretó el 9 de Mayo de 2006, a través de una Oferta Pública de Venta de Acciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores en la que Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. y otros accionistas afines de control, adquirieron el 88% de las acciones de **GFMULTI** en circulación a esa fecha.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en diversas disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras y sus subsidiarias, establecidas por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares que no requieren la consolidación de Seguros Multiva, así como de registro, valuación, presentación y revelación, que difieren de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas por GFMULTI., y subsidiarias.

a) Inversiones permanentes en acciones y consolidación de estados financieros.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de **GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V., (GFMULTI) y SUBSIDIARIAS** en las actividades de banca, intermediación bursátil y seguros. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación. Según las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros de la CNBV,

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación.

La inversión de 1'107,228 acciones en Cecoban, S.A. de C. V., y 5'780,382 acciones de la serie "A" de las Sociedades de Inversión. Se expresan a su valor contable, determinado con base en los últimos datos financieros disponibles a esta fecha.

Los presentes estados financieros están consolidados con las siguientes entidades sujetas a consolidar:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Banco Multiva, S.A. <u>(El Banco)</u>	99.99%	Institución de Crédito
Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V. <u>(La Casa de Bolsa)</u>	99.99%	Intermediación Bursátil
Seguros Multiva, S.A.	99.99%	Seguros
NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Complementarios Auxiliares

Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Cuentas de margen-

A partir de 2009, las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado, lo cual difiere de lo establecido en el Boletín C-10 de las NIF, que requiere que las cuentas de margen antes mencionadas se presente dentro del rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato.

Inversiones en valores-

Comprende acciones, e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los títulos accionarios cotizados se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación". Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se cobran.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto neto de impuestos diferidos se reconoce en el capital contable, en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", que se cancela para reconocer en resultados al momento de la venta la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Títulos conservados al vencimiento-

Se consideran aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y plazo fijo, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros deberá modificarse.

El deterioro se calculará por diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los nuevos flujos esperados de efectivo, descontados a la tasa de rendimiento, efecto que deberán reconocerse en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión, a diferencia de las NIF, no se permite la transferencia de títulos para negociar a conservados al vencimiento.

Operaciones en reporto-

De acuerdo con las modificaciones a los criterios contables de la Comisión, vigente al 31 de diciembre de 2009, las operaciones de reporto se reconocen de acuerdo a lo siguiente:

A partir del 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero adoptó el criterio establecido por la Comisión B-3 "Reportos" en el cual se señala que la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Como reportador

Cuando se actúa como reportador reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo entregado que se presenta en el rubro "Deudores por reporto". A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los activos financieros que el Grupo Financiero hubiera recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

En los casos en los que el Grupo Financiero venda el colateral recibido o lo otorgue en garantía, deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se presenta en el rubro de "Colaterales dados en garantía por operación de reporto" por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valorará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del ejercicio. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Grupo Financiero actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando el Grupo Financiero adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

Como reportado

Cuando se actúa como reportado, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportador. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos se traspasan en el balance general consolidado, presentándolos como "restringidos", y se valúan de acuerdo a lo dispuesto en la sección de "Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo" del criterio B-2 "Inversiones en valores". En el caso de que el reportado incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general consolidado, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.

Los intereses y premios se incluyen en el margen financiero, las utilidades ó pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de "Resultado por intermediación".

Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación, mismas que se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones de futuros, presentando en el activo el saldo neto deudor de la compensación, o bien en el pasivo, el saldo neto en caso de ser acreedor.

Cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores que hayan sido asignados y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que se pacte liquidar en una fecha posterior de la concertación de la compraventa.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

Cartera de crédito.

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Todo crédito se reclasifica como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya pagado en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos, así mismo los créditos reestructurados y renovados se consideran cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito se califica como vencido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considere cartera vencida se reconocen como ingresos hasta que se cobran.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado da una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales y en su caso moneda.

Se consideran créditos renovados aquellos en los que se prórroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, este se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco, a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial del crédito, se registran en el rubro de "Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles", los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Gastos por intereses" durante el mismo periodo contable en que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas.

(a) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera comercial evaluada.- De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia, las instituciones de crédito calificarán individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. Los créditos otorgados inferiores a dicho monto se califican en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento.

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva	
A – Mínimo	0.5	0.9
B – Bajo	1	19.9
C – Medio	20	59.9
D – Alto	60	89.9
E – Irrecuperable	90	100

Reservas generales - De acuerdo con las "Disposiciones", se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas - Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E.

Cartera emproblemada. - Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo "D" y "E", en esta categoría.

Reservas adicionales. - Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Cartera de consumo. - Se evalúa paramétricamente conforme a las disposiciones que establecen reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso la severidad de la pérdida asociada al valor.

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al valor menor, entre el costo y el valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros gastos"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se reconoce al valor contable neto del activo.

Otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados son reservadas a los 90 días naturales de antigüedad, asimismo las cuentas relativas a deudores no identificados se reservan a los 60 días naturales de antigüedad, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes.

Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías afiliadas se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de las NIF, cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, este último comprende certificados de depósito y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los Grupo Financieros especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción". Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deberán tratarse conforme a la NIF C-9 y NIF D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte del rubro de "Otros ingresos y gastos".

Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada el Grupo Financiero a responder ante sus clientes.

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de sus fechas de liquidación.

Los ingresos derivados de los servicios de administración y custodia se reconocen en los resultados.

Los colaterales recibidos provenientes de las operaciones de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportador, se reconocen en cuentas de orden a su valor razonable.

Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados así como los intereses de las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de préstamos vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, se registran en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", y se reconocen en resultados en línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se cobran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compra-venta de acciones se registran en los resultados del Grupo Financiero cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas. Los intereses y premios cobrados por inversiones en títulos de renta fija y reportos, se reconocen en resultados conforme se devengan.

La utilidad por compra venta de títulos para negociar se reconoce en resultados cuando se enajenan los mismos.

Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras distintas al dólar para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS. El Grupo Financiero reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen **cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación**. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

NOTA 3. CAMBIOS EN POLÍTICAS, CRITERIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Cambios en criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros emitidos por la Comisión.

Con fecha 28 de mayo del 2009, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros”, mismas que entraron en vigor al día siguiente, con el objeto de actualizar los criterios de contabilidad haciéndolos más consistentes con la normatividad contable internacional. Dentro de los principales criterios de la Comisión para las sociedades controladoras de grupos financieros aplicables a la operación actual del Banco y de la Casa de Bolsa que se sustituyen con esta resolución se encuentran siguientes.

Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros y opciones celebrados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), deben presentarse en un rubro específico en el balance general consolidado.

B-2 “Inversiones en valores”-

Se precisa que las inversiones en valores deberán reconocerse el efectivo entregado por su adquisición (valor razonable) y durante la tenencia de los mismos reconocer los efectos de valuación en resultados, asimismo se incorpora el concepto de deterioro en el valor de un título y se establecen reglas para la determinación de la evidencia de deterioro y su reconocimiento. Como consecuencia de la adopción de este criterio, el Grupo Financiero no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

En noviembre 2009, se modificó el criterio referente a transferencias entre categorías de títulos, anteriormente sólo se permitía efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad para mantenerlos hasta el vencimiento. A partir del cambio, además de la reclasificación ya mencionada, se podrá hacer reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia títulos conservados a vencimiento y de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, mediante autorización expresa de la Comisión.

B-3 “Reportos”-

Se establece que para las operaciones de reporto prevalece la sustancia económica sobre la legal, dando con esto a todas las operaciones de reporto la calidad de financiamiento con colateral en lugar de compra venta de títulos.

B-4 “Préstamo de valores”-

Se establece que para las operaciones de préstamo de valores, al igual que las operaciones de reporto prevalece la sustancia económica sobre la legal. En las operaciones de préstamo de valores no existe una afectación de efectivo, y deberá controlarse en cuentas de orden los colaterales recibidos que provengan de otras transacciones. Como consecuencia de la adopción de este criterio, no se tuvo un impacto en los estados financieros consolidados.

B-6 “Custodia y administración de bienes”-

Estipula que los colaterales asociados a las operaciones de reporto que se realicen por cuenta de terceros, se reconocerán en dichas cuentas, atendiéndose para su valuación lo establecido en el Boletín “B-3”.

Los criterios D-1 “Balance General” D-2 “Estado de Resultados” y D-4 “Estado de flujos de efectivo”, sustituyen a los anteriores, con el objeto de adecuar la presentación de los estados financieros consolidados. Los principales cambios se describen a continuación:

D-1 “Balance General”- Se adicionan o sustituyen algunos conceptos del balance general consolidado, dentro de los que destacan los siguientes: cuentas de margen, deudores y acreedores por reporto, préstamo de valores, derivados con fines de negociación o de cobertura, colaterales vendidos o dados en garantía, entre otras.

D-2 “Estado de resultados”- Se modifican y precisan conceptos para su presentación en los rubros mínimos del estado consolidado de resultados; se incorpora dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” el concepto de PTU causada y diferida; así como se incorpora el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

D-4 “Estado de flujos de efectivo”- El Grupo Financiero sustituye el estado consolidado de cambios en la situación financiera por el estado consolidado de flujos de efectivo. El estado consolidado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar a los usuarios de los estados

financieros consolidados, información sobre la capacidad de la entidad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la manera en que las entidades utilizan dicho flujo de efectivo para cubrir sus necesidades.

Como consecuencia de la adopción prospectiva de este criterio, el Grupo Financiero aplica el método indirecto y presenta el estado consolidado de flujos de efectivo.

NOTA 4. EMISIÓN O AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO.

Al segundo trimestre de 2012 Grupo Financiero Multiva no cuenta con emisiones de Deuda a Largo Plazo.

NOTA 5. INCREMENTOS O REDUCCIONES DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDOS.

Al tercer trimestre del año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. incremento su capital social en \$109 con una prima en venta de acciones de \$57.

Durante el tercer trimestre del año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no pago dividendos a sus accionistas.

NOTA 6. EVENTOS SUBSECUENTES QUE NO HAYAN SIDO REFLEJADOS EN LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FECHAS INTERMEDIAS.

No hay eventos subsecuentes que modifiquen la emisión de la información financiera.

NOTA 7. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos: (Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	3T 2011	2T 2011	3T 2011	4T 2011	1T 2012
Captación tradicional (Porcentaje)	4.39	4.39	4.34	4.31	4.50
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.24	1.24	1.13	1.52	1.50
Depósitos a plazo	5.84	5.84	5.10	5.26	5.24
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4.81	4.81	4.78	4.78	4.80
Préstamos interbancarios y de otros organismos	5.35	5.35	5.22	5.06	5.05
Call Money	4.50	4.50	4.41	4.47	4.45
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	4.53	4.53	4.49	4.42	4.44
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	5.35	5.35	5.22	5.06	5.05

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días

Montos Nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de operaciones vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

El saldo de los montos nocionales o montos de referencia de los derivados al 30 de septiembre de 2012 es cero.

NOTA 9. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar:

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdidas) por Valuación
Títulos Para Negociar s/restricción			
PAGAVEN	\$ 536	\$ 537	\$ 1
TV5	106	123	17
GEOCB	85	85	0
BONDESD	74	74,	0
UDIBONOS	35	35	0
UMS	35	39	4
CETES	35	36	1
B.M.V.	1	5	4
EUROBONO	18	19	1
BPAS	10	10	0
BPA182	699	701	2
ACCIONES COTIZADAS EN LA B.M.V.	5	5	0
BONOS	6	5	(1)
SOCIEDADES DE INVERSIÓN	1	1	0
CASITA	4	0	(4)
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUC	49	52	3
Títulos para negociar restringidos (Reportos)			
BONDESD	2,902	2,902	0
BPA182	1,300	1,302	2
CERTIFICADOS BURSÁTILES	1,925	2,050	125
PAGAVEN	304	318	14
CETES	18	18	0
Subtotal	8,148	8,317	169
Títulos para negociar por recibir:			
BONDESD	20	20	0
Títulos para negociar por entregar:			
BONDESD	(20)	(20)	0
Títulos Disponibles para la Venta			
ACCIONES NO COTIZADAS EN LA B.M.V	0	0	0
Títulos Conservados a Vencimiento			
PRLV	193	193	0
Total	\$ 8,341	\$ 8,510	\$ 169

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$16 con un acumulado de \$ 228 al 30 de septiembre de 2012.

NOTA 10. RESULTADOS POR VALUACIÓN Y POR COMPRA VENTA DE INSTRUMENTOS.

Concepto	1T2012	2T2012	3T2012	TOTAL
Compra-venta de valores	\$ 89	\$ 101	\$ 36	\$ 226
Valuación a mercado de acciones y valores	5	(33)	48	20
Compra – venta de divisas	81	22	15	118
Resultados por intermediación	\$ 175	\$ 90	\$ 99	\$ 364

NOTA 11. CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	3T2012	2T2012	1T2012
CRÉDITOS COMERCIALES			
Estados Municipios	\$ 13,074	\$ 8,397	\$ 6,748
Crédito Simple	7,174	6,760	6,286
Crédito Cuenta Corriente	1,610	1,086	1,453
Créditos a Entidades Financieras	510	621	466
Habilitación y Avío	235	169	191
Crédito Refaccionario	19	21	19
Arrendamiento Financiero	9	10	10
Préstamos Quirografarios	3	3	0
Arrendamiento Capitalizable Troya	0	0	0
Crédito Entidades Financieras No Bancarias Multiva	0	0	0
Subtotal	\$ 22,634	\$ 17,065	\$ 15,173
CRÉDITOS AL CONSUMO			
Créditos Personales	\$ 239	\$ 160	168
Crédito Nómina	40	40	41
Crédito Automotriz	24	26	30
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	15	14	19
Arrendamiento Financiero Capitalizable Troya	1	1	3
Subtotal	\$ 319	\$ 242	\$ 261
CARTERA A LA VIVIENDA			
Media Residencial	20	14	13
Total Cartera Vigente	\$ 22,973	\$ 17,321	\$ 15,447
CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES			
Crédito Simple	\$ 127	\$ 130	\$ 114
Habilitación y Avío	0	0	0
Crédito Cuenta Corriente	44	44	43
Refaccionario	8	8	8
Subtotal	\$ 179	\$ 181	\$ 165
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO			
Crédito de Nómina	\$ 4	\$ 4	\$ 4
Créditos al Consumo	1	1	1
Créditos Automotriz	2	2	2
Operaciones de Arrendamiento Capitalizable Troya	0	0	0
Créditos Personales	2	2	2
Subtotal	9	8	9
Total Cartera Vencida	\$ 188	\$ 190	\$ 174
Estimación Preventiva	(531)	(452)	(460)
Estimación Preventiva Adicional (Int. devengado créditos vencidos)	(2)	(47)	(3)
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)	(4)	(3)	(4)
Total	\$ (537)	\$ (502)	(467)
Total Cartera de Crédito (Neto)	\$ 22,624	\$ 17,009	\$ 15,154

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 30 de septiembre de 2012 se muestran a continuación:

Cartera evaluada Septiembre 2012

RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS

EXCEPTUADA CALIFICADA	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
Riesgo A	11,005	54	0	0	54
Riesgo B	11,916	314	17	0	331
Riesgo C	148	54	2	0	56
Riesgo D	31	19	1	0	20
Riesgo E	61	55	6	0	61
TOTAL	23,161	496	26	0	522
				Reservas constituidas	537
				Exceso	15

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2012.

2. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

	Importe
Saldo Inicial 2011	\$ (442)
Incremento a la reserva	0
Movimientos de Enero a marzo	(95)
Saldo final	\$ (537)

NOTA 12. MOVIMIENTOS EN LA CARTERA VENCIDA DURANTE EL TRIMESTRE.

	3T 2011	4T 2011	1T 2012	2T 2012	3T 2012
Saldo inicial de la cartera vencida	\$ 270	\$ 281	\$ 162	\$ 174	\$ 190
Actividad empresarial o comercial	264	275	154	165	182
Créditos al consumo	6	6	8	9	8
Entrada a cartera vencida	11	0	12	16	2
Traspaso de cartera vigente	11	0	12	16	2
Salidas de cartera vencida	0	119	0	0	0
Créditos liquidados	0	119	0	0	0
Cobranza en efectivo	0	0	0	0	0
Saldo Final de cartera vencida	281	162	174	190	188
Actividad empresarial o comercial	275	154	165	182	179
Créditos al consumo	\$ 6	\$ 8	\$ 9	\$ 8	\$ 9

NOTA 12. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.

Las empresas pertenecientes al sector financiero **no** consolidadas en las que se tiene inversión, son las siguientes:

	%	Valor total de la Inversión 2012
Sociedades de Inversión serie "A"	99.99	11
Cecoban, S.A. de C.V.	3.33	3
Total		\$ 14

NOTA 13. IMPUESTOS DIFERIDOS.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2012, es de \$210

NOTA 14. CAPTACIÓN.

El saldo al 30 de septiembre de 2012, es el siguiente:

Cuentas de cheques y depósitos a plazo.

Concepto	Importe
Depósito a Plazo Mercado de Dinero(1)	\$ 8,477
Depósito a Plazo Público en General	8,294
Chequeras	2,508
Total	\$ 19,279

(1) Integración de depósitos a plazo.

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	12002	30/01/2012	28/01/2013	364	16
BMULTIV	12003	21/03/2012	20/03/2013	364	36
BMULTIV	12004	29/03/2012	27/03/2013	363	20
BMULTIV	12005	04/04/2012	03/04/2013	364	20
BMULTIV	12006	26/04/2012	25/04/2013	364	25
BMULTIV	12008	24/05/2012	23/05/2013	364	75
BMULTIV	12010	14/06/2012	13/06/2013	364	150
BMULTIV	12011	23/04/2012	22/07/2013	364	300
BMULTIV	12012	24/08/2012	23/08/2013	364	25
BMULTIV	12013	30/08/2012	29/08/2013	364	20
BMULTIV	12014	13/09/2012	12/09/2013	364	479
BMULTIV	12015	14/09/2012	24/05/2013	252	33
BMULTIV	12016	14/09/2012	12/09/2013	363	3
BMULTIV	12017	25/09/2012	15/01/2013	112	200
BMULTIV	12018	28/09/2012	27/09/2013	364	63
BMULTIV	12401	28/09/2012	01/10/2012	3	1,549
BMULTIV	12402	04/07/2012	02/10/2012	90	10
BMULTIV	12404	04/04/2012	04/10/2012	183	9
BMULTIV	12404	24/05/2012	04/10/2012	133	11
BMULTIV	12404	24/07/2012	04/10/2012	70	113
BMULTIV	12404	30/08/2012	04/10/2012	35	20
BMULTIV	12404	06/09/2012	04/10/2012	28	204
BMULTIV	12404	20/09/2012	04/10/2012	14	53
BMULTIV	12404	27/09/2012	04/10/2012	7	125
BMULTIV	12405	15/06/2012	05/10/2012	95	352
BMULTIV	12405	02/07/2012	05/10/2012	84	27
BMULTIV	12405	13/07/2012	05/10/2012	70	27
BMULTIV	12405	27/07/2012	05/10/2012	56	43
BMULTIV	12405	10/08/2012	05/10/2012	42	34
BMULTIV	12405	24/08/2012	05/10/2012	28	30

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	12405	07/09/2012	05/10/2012	14	26
BMULTIV	12405	21/09/2012	05/10/2012	28	27
BMULTIV	12411	09/07/2012	08/10/2012	91	8
BMULTIV	12414	12/04/2012	11/10/2012	182	7
BMULTIV	12414	31/05/2012	11/10/2012	133	25
BMULTIV	12414	06/09/2012	11/10/2012	35	19
BMULTIV	12414	13/09/2012	11/10/2012	28	176
BMULTIV	12414	14/09/2012	11/10/2012	27	23
BMULTIV	12414	27/09/2012	11/10/2012	14	52
BMULTIV	12421	30/08/2012	15/10/2012	46	151
BMULTIV	12423	15/08/2012	17/10/2012	63	101
BMULTIV	12424	19/04/2012	18/10/2012	182	12
BMULTIV	12424	07/05/2012	18/10/2012	133	4
BMULTIV	12424	09/08/2012	18/10/2012	70	111
BMULTIV	12424	13/09/2012	18/10/2012	35	29
BMULTIV	12424	20/09/2012	18/10/2012	28	548
BMULTIV	12424	21/09/2012	18/10/2012	27	15
BMULTIV	12425	21/06/2012	19/10/2012	120	91
BMULTIV	12433	19/09/2012	24/10/2012	35	500
BMULTIV	12434	26/04/2012	25/10/2012	182	7
BMULTIV	12434	14/06/2012	25/10/2012	133	7
BMULTIV	12434	20/09/2012	25/10/2012	35	79
BMULTIV	12324	27/09/2012	25/10/2012	28	201
BMULTIV	12443	28/09/2012	31/10/2012	33	260
BMULTIV	12444	03/05/2012	01/11/2012	182	10
BMULTIV	12444	04/04/2012	01/11/2012	133	6
BMULTIV	12444	15/06/2012	01/11/2012	126	35
BMULTIV	12444	23/02/2012	01/11/2012	98	63
BMULTIV	12444	12/04/2012	01/11/2012	63	19
BMULTIV	12444	27/09/2012	01/11/2012	35	22
BMULTIV	12454	10/10/2012	08/11/2012	182	2
BMULTIV	12454	28/06/2012	08/11/2012	133	13
BMULTIV	12454	30/08/2012	08/11/2012	70	100
BMULTIV	12454	17/09/2012	08/11/2012	52	100
BMULTIV	12464	20/12/2011	15/11/2012	331	1
BMULTIV	12464	03/01/2012	15/11/2012	317	1
BMULTIV	12464	17/01/2012	15/11/2012	303	1
BMULTIV	12464	07/02/2012	15/11/2012	282	1
BMULTIV	12464	16/02/2012	15/11/2012	273	1
BMULTIV	12464	29/02/2012	15/11/2012	260	1
BMULTIV	12464	21/03/2012	15/11/2012	239	1
BMULTIV	12464	09/04/2012	15/11/2012	220	1

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	12464	16/04/2012	15/11/2012	213	1
BMULTIV	12464	30/04/2012	15/11/2012	199	1
BMULTIV	12464	17/05/2012	15/11/2012	182	17
BMULTIV	12464	31/05/2012	15/11/2012	168	1
BMULTIV	12464	21/06/2012	15/11/2012	147	1
BMULTIV	12464	05/07/2012	15/11/2012	133	12
BMULTIV	12464	26/07/2012	15/11/2012	112	2
BMULTIV	12464	27/08/2012	15/11/2012	80	3
BMULTIV	12464	06/09/2012	15/11/2012	70	80
BMULTIV	12474	24/05/2012	22/11/2012	182	20
BMULTIV	12474	12/07/2012	22/11/2012	133	8
BMULTIV	12474	13/09/2012	22/11/2012	70	104
BMULTIV	12484	31/05/2012	29/11/2012	182	14
BMULTIV	12484	12/07/2012	29/11/2012	140	63
BMULTIV	12484	19/07/2012	29/11/2012	133	6
BMULTIV	12484	20/07/2012	29/11/2012	132	5
BMULTIV	12484	09/08/2012	29/11/2012	112	10
BMULTIV	12484	23/08/2012	29/11/2012	98	11
BMULTIV	12485	01/06/2012	30/11/2012	182	31
BMULTIV	12494	07/06/2012	29/11/2012	182	13
BMULTIV	12494	26/07/2012	29/11/2012	133	9
BMULTIV	12494	27/09/2012	29/11/2012	70	110
BMULTIV	12501	10/09/2012	10/12/2012	91	251
BMULTIV	12501	24/09/2012	10/12/2012	77	50
BMULTIV	12504	14/06/2012	13/12/2012	182	5
BMULTIV	12504	27/07/2012	13/12/2012	139	14
BMULTIV	12504	02/10/2012	13/12/2012	133	8
BMULTIV	12514	21/06/2012	20/12/2012	182	11
BMULTIV	12514	09/08/2012	20/12/2012	133	8
BMULTIV	12524	29/06/2012	27/12/2012	181	2
BMULTIV	12524	16/08/2012	27/12/2012	133	10
BMULTIV	12524	27/09/2012	27/12/2012	91	10
BMULTIV	12531	26/09/2012	31/12/2012	96	100
BMULTIV	12533	27/09/2012	02/01/2012	97	180
BMULTIV	12534	28/06/2012	03/01/2012	189	2
BMULTIV	12534	05/07/2012	03/01/2012	182	6
BMULTIV	12534	23/08/2012	03/01/2012	133	13
BMULTIV	13014	12/07/2012	10/01/2012	182	2
BMULTIV	13014	30/08/2012	10/01/2012	133	4
BMULTIV	13024	19/07/2012	17/01/2012	182	8
BMULTIV	13024	06/09/2012	17/01/2012	133	15
BMULTIV	13034	26/07/2012	24/01/2012	182	16

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	13034	13/09/2012	24/01/2012	133	25
BMULTIV	13044	02/08/2012	31/01/2012	182	2
BMULTIV	13044	20/09/2012	31/01/2012	133	15
BMULTIV	13045	03/02/2012	17/01/2012	364	1
BMULTIV	13045	27/03/2012	17/01/2012	311	2
BMULTIV	13045	03/07/2012	17/01/2012	213	1
BMULTIV	13054	09/08/2012	07/02/2012	182	5
BMULTIV	13054	27/09/2012	07/02/2012	133	15
BMULTIV	13064	16/08/2012	14/02/2013	182	2
BMULTIV	13073	22/08/2012	20/02/2013	182	100
BMULTIV	13074	23/08/2012	21/02/2013	182	6
BMULTIV	13084	30/08/2012	28/02/2013	182	3
BMULTIV	13094	06/09/2012	27/03/2013	182	3
BMULTIV	13104	13/09/2012	14/03/2013	182	33
BMULTIV	13114	20/09/2012	21/03/2013	182	7
BMULTIV	13123	24/09/2012	27/03/2013	184	5
BMULTIV	13123	27/09/2012	27/03/2013	181	86
Total					8,477

En el presente mes la captación registró un decremento por \$ (280), como resultado al decremento en los depósitos del público en general por \$ (455), y un aumento en Depósitos Bancarios por \$ 174.

NOTA 15. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Concepto	3T2012	2T2012	3T2011
De Exigibilidad Inmediata :			
Call a la vista tomado Banca Múltiple	\$ 35	\$ 200	\$ 33
Banco Ahorro Famsa	0	0	150
	35	200	183
De corto Plazo:			
Bancomext	10	6	20
Nacional Financiera	5	4	149
Fideicomisos Públicos	714	519	409
	729	529	578
De Largo Plazo:			
Bancomext	544	482	505
Nacional Financiera	1.333	1,509	1,369
Fideicomisos Públicos	188	154	171
	2,065	2,145	2,045
Total préstamos interbancarios	\$ 2,829	\$ 2,874	\$ 2,806

NOTA 16. ACREEDORES POR REPORTO -

Asimismo, al 30 de septiembre de 2012 **El Banco y la Casa de Bolsa** registraron las siguientes operaciones de reporto:

<u>Instrumento</u>	<u>Plazo Promedio (Días)</u>	<u>Monto Operado</u>	<u>Premio</u>	<u>Acreedores</u>
BONDESD	417	\$ 2,900	\$ 1	\$ 2,902
CERTIFICADOS BURSÁTILES	10,132	1,925	1	1,925
BPA 182	2,468	1,300	0	1,300
CETES	4	18	0	18
PAGAVEN	8	303	0	304
		\$ 6,447	\$ 2	\$ 6,449

NOTA 17. CAPITAL CONTABLE

Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acciones sin valor nominal, con un valor teórico de \$ 3.65 íntegramente suscrito y pagado como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Clase I mínimo fijo	\$ 843,150
Clase II mínimo Variable	1,327,249
Actualización	1,365,009
Capital Social Actualizado	\$ 3,535,408

En el mes de septiembre de 2012 se realizó una aportación de capital de \$ 31,177, con una prima por venta de acciones de \$ 18,823.

En el mes de junio de 2012 se realizó una aportación de capital de \$ 46,765, con una prima por venta de acciones de \$ 28,235.

En el mes de marzo de 2012 se realizó una aportación de capital de \$ 31,177, con una prima por venta de acciones de \$ 18,823.

En el mes de diciembre de 2011 se realizó una aportación de capital de \$ 46,765, con una prima por venta de acciones de \$ 28,235.

En el mes de septiembre de 2011 se realizó una aportación de capital de \$ 81,060, con una prima por venta de acciones de \$ 48,940.

En el mes de marzo de 2011 se realizó una aportación de capital de \$ 60,797, con una prima por venta de acciones de \$ 36,706.

En el mes de diciembre de 2010 se realizó una aportación de capital de \$ 91,221 con una prima por venta de acciones de \$ 55,075.

El 15 de diciembre de 2009, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que entre otros puntos, se aprobó un aumento de capital social ordinario del Grupo Financiero en su parte variable, hasta por la cantidad de 200, 000,000 de acciones de la Serie "O" Clase II, previa cancelación de las acciones que para entonces se encuentren en la Tesorería de la Sociedad.

En el mes de diciembre se aumentó el capital del Grupo en \$ 500,123 modificando sus acciones en circulación en 85, 476,047 al pasar de 402, 589,053 a 488, 055,100.

Con fecha 28 de agosto de 2009 la Asamblea General de accionistas acordó lo siguiente:

El aumento de su Capital Social Pagado y posterior colocación y puesta en circulación de hasta 28'000,000 (veintiocho millones) de acciones de la Serie "O", clase II, representativas de una parte de su capital social variable, depositadas en su Tesorería, a un precio de colocación de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción, conforme a lo siguiente:

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada 13.37818046 (trece punto treinta y siete millones ochocientos dieciocho mil cuarenta y seis cienmillonésimas) acciones de que sean poseedores, mediante su pago en efectivo a su valor nominal de \$3.65 pesos por acción, más una prima en colocación de acciones de \$1.35 por acción, dando un precio de suscripción de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción.

Se realizó un aumento de capital social variable de \$ 140,000, aplicándose \$ 102,200 al capital social y \$ 37,800 a la prima en venta de acciones, con ello las acciones en circulación pasaron de 374, 589,053 a 402, 589,053.

Con fecha 26 de Junio de 2008 se convoca a la Asamblea General ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 11 de Julio de 2008 orden del día:

I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con números al 30 de junio de 2008. Resoluciones al respecto;

II.- Propuesta y, en su caso, aprobación para aumentar el Capital Social Ordinario la Sociedad en su parte variable, hasta en 94'949 acciones Serie "O", clase II y la colocación del número de acciones que determine la propia Asamblea de Accionistas entre los actuales accionistas que deseen ejercer su derecho del tanto, al precio, plazo de suscripción y demás condiciones que fije la Asamblea, depositando las acciones restantes en la Tesorería de la Sociedad, a disposición del Consejo de Administración para su colocación posterior, en los términos que dicho órgano colegiado determine.

Con fecha 30 de abril de 2008 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas en la que, entre otras cosas, se acordó:

- Enviar a resultados de ejercicios anteriores la pérdida del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2007, por un monto de \$ 214, 524.

- Ratificar que la actualización del capital social y la actualización en su caso, de otras cuentas del capital, se hayan aplicado para absorber el importe de la cuenta del "Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable", así como, la del "Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios" acumulados al 31 de diciembre de 2007, derivado de la nueva emisión de las Normas de Información Financiera B-10 emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de la Norma de Información Financiera, A. C.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de Marzo de 2008, se acordó lo siguiente:

I Se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, cuyo capital social quedaría representado por acciones Serie "O", clase I para la parte mínima fija sin derecho a retiro y clase II para la parte variable, la cual será por monto indefinido.

II Previa la cancelación de acciones que se encontraban en Tesorería, se aprobó aumentar el Capital Social de la Sociedad en \$ 384,210 (trescientos ochenta y cuatro millones doscientos diez mil), mediante la emisión de 115,263,157 nuevas acciones de la serie "O", quedando su Capital Social pagado en la suma de \$ 1,226,586 (un mil doscientos veintiséis millones quinientos ochenta y seis mil), representado por 336,051,030 acciones ordinarias de la Serie "O", a su valor nominal de \$ 3.65 por acción.

En este orden de ideas, los actuales accionistas de la Sociedad tienen el derecho de suscribir una nueva acción por cada 2.1925 acciones de las que actualmente sean propietarios, a su valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de \$ 1.10 por acción, dando un precio de suscripción de \$ 4.75 (cuatro pesos 75/100 M.N.) por acción.

III Del total de acciones que se emitirán para documentar el aumento de capital social acordado por la Sociedad, 212,127 (doscientas doce mil ciento veintisiete) acciones serán de la clase I y representarán una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro que, sumadas a las acciones serie "O" que representan el capital pagado de la Sociedad, actualmente en circulación, conformarán el total de la parte mínima fija del capital sin derecho a retiro, por la suma de 231'000,000 de acciones con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción que Importan la suma total de \$ 843'150 (ochocientos cuarenta y tres millones ciento cincuenta mil).

Así mismo, del total de acciones que representarán el nuevo capital social pagado de la Sociedad, conforme a lo señalado en el numeral SEGUNDO anterior, 105, 051,030 acciones serán de la clase II, representativas de la parte variable del capital social con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción e importarán la suma total de \$ 383,436 (trescientos ochenta y tres millones cuatrocientos treinta y seis).

Para llevar a cabo lo señalado anteriormente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase I, representativa de una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, por cada 1,087.97028666 acciones actuales de las que sean poseedores. Los accionistas que posean un número inferior de acciones al antes Señalado suscribirán la o las acciones que les corresponda de la parte variable del capital social.

Igualmente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase II, representativa de una parte del capital variable por cada 2.19691204 acciones de las que actualmente sean titulares.

b) Constitución de la reserva legal.

De las utilidades de cada ejercicio debe separarse un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta llegue a ser igual al 20% del capital social pagado.

b) Integración del Capital Contable

Grupo Financiero	Saldo al 30 de Septiembre de 2012		
	Histórico	Actualizado	Total
Capital Social	\$ 2,170,399	\$ 1,365,009	\$ 3,535,408
Prima Venta de Acciones	748,879	1,568	750,447
Reservas de capital	17,049	4,292	21,341
Resultados de ejercicios anteriores	(368,112)	(1,340,883)	(1,708,995)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	6,310	0	6,310
Resultado del ejercicio	256,637	0	256,637
Capital Contable	\$ 2,831,162	\$ 29,986	\$ 2,861,148

c) Aportación de capital en subsidiarias.

Al tercer trimestre del año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. realizo a Banco Multiva S.A. una aportación de capital de \$125.

NOTA 18. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN.

Concepto	1T2012	2T2012	3T2012	Total 2012
Recuperaciones	\$ 2	\$ 10	\$ 7	\$ 19
Afectación a la estimación por irrecuperabilidad	0	0	10	10
Operaciones de seguros	12	11	12	35
Varios	88	72	6	166
Total	\$ 102	\$ 93	\$ 35	\$ 230

NOTA 19. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.
Banco Multiva
Concentración de riesgos:

Al cierre del tercer trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del capital básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
3T12*	15	17,442	2,297
2T12	12	11,862	2,174
1T12	15	10,355	2,003

* Capital básico al 30 de septiembre de 2012

Tres mayores deudores

El monto de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 3T12 es de \$1,705 mpd., el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	3T12	2T12	1T12	4T11	3T11
Capital Contable	2,428	2,428	2,312	2,177	2,034
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	29)	29)	(28)	(27)	(26)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	(171)	(171)	(214)	(243)	(288)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(102)	(102)	(111)	(109)	(100)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	0	0	0	0	0
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	171	171	214	204	191
Capital básico	2,297	2,297	2,173	2,002	1,811
Reservas preventivas generales ya constituidas	70	70	52	45	45
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	2,367	2,367	2,225	2,047	1,856

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 30 de septiembre de 2012		
Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	526	42
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	341	27
Operaciones en moneda nacional con tasa real	922	74
Posiciones en divisas o con rendimientos indizados al tipo de cambio	40	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	14	1
Total riesgo de Mercado	\$1,844	\$148

Riesgo de Crédito:

Grupo III (ponderados al 20%)	89	7
Grupo III (ponderados al 50%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	437	35
Grupo V (ponderados al 20%)	1,027	82
Grupo V (ponderados al 50%)	3,671	294
Grupo V (ponderados al 150%)	574	46
Grupo VI (ponderados al 50%)	6	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	5	0
Grupo VI (ponderados al 100%)	301	24
Grupo VII (ponderados al 20%)	32	3
Grupo VII (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,328	346
Grupo VII (ponderados al 115%)	819	65
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	577	46
Grupo VIII (ponderados al 125%)	124	10
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,042	83
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,221	98
Total riesgo de crédito	14,254	1,140
Total riesgo de mercado y crédito	16,098	1,288
Riesgo operacional	1,731	139
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	17,830	1,426

Índice de capitalización al 30 de septiembre de 2012

	3T12	2T12	1T12
Capital a activos en riesgo de crédito:			
Capital básico (Tier 1)	16.66%	18.04%	17.68%
Capital complementario (Tier 2)	7.39%	0.55%	0.42%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	24.06%	18.59%	18.10%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:			
Capital básico (Tier 1)	13.32%	14.84%	14.35%
Capital complementario (Tier 2)	5.91%	0.45%	0.34%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.23%	15.29%	14.69%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al Tercer trimestre de 2012, el capital neto es de \$3,429 millones de pesos, el cual representa un incremento del 44.89% en relación con el segundo trimestre de 2012 principalmente por la colocación de obligaciones subordinadas que se llevó a cabo en el mes de septiembre del presente año por un monto de \$1,000 millones de pesos.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 15%.

Calificadoras

El Banco ha obtenido la asignación de calificaciones por dos empresas calificadoras.

Con fecha 20 de marzo de 2012, HR Ratings asignó la calificación crediticia de largo plazo de “**HR BBB+**” y de corto plazo de “**HR3**” a Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva o el Banco). El análisis realizado por HR Ratings incluye la evaluación de factores cualitativos y cuantitativos, así como la proyección de estados financieros bajo un escenario económico de estrés. La perspectiva es “Estable”.

Los factores positivos que influyeron en la calificación fueron:

- La alta probabilidad de apoyo por parte del Grupo, reflejándose en inyecciones de capital por \$1,733.0 millones de pesos desde el 1T de 2008 hasta el 4T de 2011, además de la autorización de una inyección de capital durante 2012 por \$236 millones de pesos.
- Mejora en la mezcla de ingresos operativos durante los últimos meses, con margen financiero y comisiones representando \$589.0 millones de pesos al 4T de 2011
- Índice de morosidad en niveles de 1.0% al 4T11 (vs. 2.8% al 4T10).
- Principales créditos respaldados con fideicomisos de administración y fuente de pago, los cuales brindan mayor fortaleza a los mismos.
- Experiencia por parte del equipo directivo, tanto en el sector financiero como dentro de Grupo Financiero Multiva.
- Sinergias generadas entre el Banco y Casa de Bolsa Multiva, aprovechando la permanencia de la cartera de clientes de la última.
- Sin embargo, también se resalta que:
- Existe una alta concentración de sus 10 principales clientes, equivalente al 57.1% de su cartera vigente al 4T de 2011, o 4.0x su capital contable, evidenciando el alto nivel de sensibilidad de su capital ante el riesgo de crédito.
- Presiones crediticias durante el corto plazo, debido al deterioro de uno de sus clientes principales por un valor aproximado de P\$262.0m al 4T11.
- Apretado nivel de apalancamiento al 4T11, cerrando en 7.7x (vs. 8.7x al 4T10).
- Brechas de liquidez negativas, reflejando el descalce en el vencimiento de activos y pasivos.
- Niveles de eficiencia presionados, presentando un índice de eficiencia de 60.9% al 4T11 (vs. 76.1% al 4T10) y eficiencia operativa de 4.8% (vs. 3.6% al 4T10).
- Para mantener el crecimiento deseado se requieren de inyecciones de capital adicionales por parte del Grupo.

Con fecha 4 de junio de 2012 **Fitch Ratings** ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de Banco Multiva, S.A., ("BMultiva") como se muestra a continuación:

- Calificación en escala nacional de largo plazo incrementada a BBB+(mex)
- Calificación en escala nacional de corto plazo incrementada a F2(mex)
- La perspectiva crediticia de la calificación de largo plazo permanece Estable

De acuerdo con el comunicado de esta calificadora, Las calificaciones ratificadas reflejan el actual proceso de consolidación de su posición comercial, que ha significado un alto crecimiento de sus volúmenes de operación e ingresos, fortaleciendo sus indicadores y perspectivas de rentabilidad. Sin embargo, el rápido crecimiento reciente también ha acentuado los riesgos de concentración y de eventos específicos que enfrenta BMultiva, así como los mayores descalces de plazos entre sus activos y pasivos. La ratificación de las calificaciones refleja, no obstante, la capacidad demostrada por el Banco para sostener sus indicadores de adecuación de capital y la mejora gradual en su estructura de fondeo, que compensan parcialmente el deterioro de su posición integral de liquidez, así como la buena contención de los niveles de morosidad y de castigos y los esfuerzos de la administración para diluir en el futuro cercano las mayores concentraciones de riesgo.

Por su parte **Moody's Investors Service**, con fecha 13 de octubre de 2011 reafirmó la calificación de fortaleza financiera (BFRS, por sus siglas en inglés) de E+, sin embargo, degradó la evaluación del riesgo de crédito base (BCA, por sus siglas en inglés) de B2 a B3. Esto es el resultado únicamente de un crédito a 20 años otorgado recientemente al estado mexicano de Coahuila. Mismo crédito está respaldado por participaciones del gobierno federal, sin embargo la agencia consideró que esta acción eleva la exposición por encima de los límites conscientemente conservadores de concentración sectorial que el Banco venía presentando.

NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros.

NOTA 15. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apeg a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

- **Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

- **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

- **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al tercer trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$41.97 , es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de agosto (\$2,332). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 3T12.

	3T12	2T12	1T12	4T11	3T11
Portafolio Global	5	4	4	7	9
Mercado de Capitales	0	0	0	1	2
Mercado de Dinero	6	4	4	5	9
Mercado de Cambios	1	1	1	6	1
Derivados	0	0	0	0	0

Entre el 3T11 y el 3T12, se observa una variación significativa derivado del cambio en la composición de las inversiones en mercado de dinero.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de marzo de 2012 al 30 de septiembre de 2012:

	3T12	2T12	1T12
VaR Total *	5.42	4.32	6.53
Capital Neto **	2,332	2,366	2,226
VaR / Capital Neto	0.23%	0.18%	0.29%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto
 ** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 700 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

A continuación se presenta el monto de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>3T12</u>	<u>2T12</u>	<u>Variación</u> <u>3T12 vs</u> <u>2T12</u>
Portafolio	\$ 9	\$ 7	37%
Instrumentos financieros	\$ 9	\$ 8	18%

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

- **Cartera de crédito**

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **Instrumentos Financieros**

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México - S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

• Cartera de crédito

La pérdida esperada del portafolio de la cartera de crédito al 3T12 fue de \$521 mdp, que representa el 2.25% sobre la suma de los saldos de la cartera de créditos de \$23,161 mdp. Por su parte, la pérdida esperada representa el 21.96% sobre el Capital Básico de junio.

Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 30 de septiembre de 2012 se muestran a continuación:

Concepto	2012	
	Monto	%
Comercio	670.24	2.89
Industria	678.06	2.93
Financiero	648.22	2.80
Servicios	2,543.65	10.98
Turismo	182.71	0.79
Construcción	489.07	2.11
Proyectos de Infraestructura	2,894.04	12.50
Laboratorios	176.76	0.76
Educativo	507.10	2.19
Inversionistas	201.27	0.87
Arrendamiento	10.00	0.04
Agropecuario	738.05	3.19
Estados y Municipios	13,074.40	56.45
Crédito al Consumo	347.30	1.50
	23,160.86	100.00

• Instrumentos Financieros

La pérdida esperada por riesgo crediticio emisor al 3T12 es de \$10.50 millones de pesos, que representa el 0.45% sobre el Capital Básico calculado al 31 de agosto de 2012.

Evaluación de Variaciones

	3T12	2T12	Variación 3T12 vs 2T12
Índice de capitalización	19.23%	15.29%	3.94%
Valor en riesgo de mercado	4	4	(43.00%)
Pérdida esperada crédito	532	462	(15.15%)
Cartera de créditos	23,161	17,511	19.70%

El incremento más relevante del trimestre se observa en el ICAP, el cual se debe a la colocación de obligaciones subordinadas por \$1,000 millones de pesos que se llevó a cabo en el mes de septiembre.

Riesgo Operacional-

Información Cualitativa

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de "Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal", basada en dos pilares fundamentales:

Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.

La convergencia entre la mencionada Subdirección y los dueños de procesos, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)-

Durante el tercer trimestre de 2012, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

	Miles de Pesos
Multas	\$ 1,224
Quebrantos	\$ 174

Total	\$ 1,398
	=====

Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.

Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.

Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador básico.

BALANCE GENERAL:

En operaciones de derivados se desglosa el concepto de valuación.

Por lo que se refiere a la cartera de crédito, la cartera de consumo se desglosa por tipo de crédito, tarjeta de crédito, automóvil, personales, nómina, adquisición de bienes inmuebles, operaciones de arrendamiento capitalizables y otros créditos de consumo.

Los créditos diferidos y cobros anticipados, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se deberán presentar de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos o bien, de créditos diferidos y cobros anticipados, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos, deberán registrarse como un crédito diferido, amortizándose contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

ESTADO DE RESULTADOS:

El concepto de gastos de administración se reclasifica dentro del resultado de la operación.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.

CONTROL INTERNO

Con fecha 20 de febrero de 2012, obtuvimos el informe de Control Interno realizado por nuestros auditores de KPMG Cárdenas Dosal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 199 de la Circular Única para Casas de Bolsa, siendo su resultado: "En nuestra opinión, la Casa de Bolsa ha mantenido un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones de la Casa de Bolsa relacionados con la preparación de dichos estados financieros con base en las políticas y lineamientos locales y corporativos establecidos por la administración para la documentación de los controles internos

NOTA 21. ESTADOS FINANCIEROS SERIES
Balance General Consolidado
(cifras en millones de Pesos)

	3T12	2T12	1T11	4T11	3T11
ACTIVO					
Disponibilidades	\$ 675	\$ 1,546	1,378	521	3,639
Cuentas de margen	0	0	0	0	0
Inversiones en valores	8,510	6,395	6,519	7,011	6,379
Deudores por reporto	0	0	151	0	0
Cartera de crédito (neto)	22,624	17,009	15,154	15,100	13,269
Cuentas por cobrar (neto)	655	883	817	638	1,071
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	366	367	372	376	367
Bienes adjudicados (neto)	339	113	94	98	77
Inversiones permanentes en acciones	14	14	14	14	13
Impuestos y PTU diferidos (neto)	210	260	268	311	316
Otros activos	193	216	242	231	191
Total Activo	\$ 33,586	\$ 26,803	25,009	24,300	25,322
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	\$ 19,279	\$17,282	16,180	13,548	13,632
Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,829	2,874	2,324	2,826	2,806
Reservas Técnicas	444	459	407	414	462
Acreedores por reporto	6,449	2,561	2,530	4,445	5,227
Derivados con fines de especulación	0	0	0	0	1
Otras cuentas por pagar	679	861	946	605	685
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,005	0	0	0	0
Créditos diferidos y cobros anticipados	40	55	38	27	44
Total pasivo	30,725	24,092	22,425	21,865	23,057
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	4,285	4,236	4,160	4,111	4,036
Capital Ganado	(1,681)	(1,681)	(1,682)	(1,780)	(1,778)
Resultado neto	257	156	106	104	7
Total capital contable	2,861	2,711	2,584	2,435	2,265
Total pasivo y capital contable	\$ 33,586	\$ 26,803	\$ 25,009	\$ 24,300	\$ 25,322

Estado de Resultados Consolidado
(cifras en millones de Pesos)

	3T12	2T12	1T12	4T11	3T11
Margen financiero	670	445	212	619	411
Otros ingresos de la operación	826	555	0	114	21
Ingreso Total	1,496	1,000	212	733	432
Gastos de administración y promoción	(891)	(600)	(288)	(1,144)	(787)
Provisiones	(179)	(145)	(99)	(340)	(355)
Resultado de la operación	426	255	172	114	21
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	1	1	(13)	(11)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	427	256	173	101	10
Impuestos a la utilidad causados	(170)	(100)	(67)	3	(3)
Resultado neto	\$ 257	\$ 156	\$ 106	\$ 104	\$ 7

NOTA 22. INDICADORES FINANCIEROS.

Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 30 de septiembre de 2012:

	3T2011	4T2011	1T2012	2T2012	3T2012
Indice de morosidad	2.12	1.07	1.15	1.12	0.83
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	206.05	273.29	268.92	264.21	285.64
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	4.17	5.22	3.49	3.23	2.71
ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	9.88	13.00	15.18	7.55	14.50
ROA (utilidad neta / activo total promedio)	1.04	1.28	1.60	0.52	0.94
Indice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	14.62	15.83	18.10	18.59	24.06
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	11.38	12.57	14.69	15.29	19.23
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	102.72	93.48	190.36	88.86	79.26
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	(3.86)	3.51	1.10	1.46	2.66

EVENTOS RELEVANTES.

En el pasado mes de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables para Instituciones de Crédito, los efectos más representativos se dan en los siguientes rubros del Balance General y Estado de Resultados.

Nueva Metodología de crédito al Consumo No Revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

Nueva Metodología de crédito al Consumo No Revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera de consumo no revolvente representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas al 30 de septiembre por \$ 8 reconocidas en los resultados de ejercicios anteriores conforme al artículo tercero transitorio de fecha 25 octubre de 2010.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

Las anteriores series de Estados Financieros Consolidados hasta diciembre de 2010, no revelan los efectos de la consolidación de Seguros Multiva, S.A. subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, lo anterior por lo impracticable de la misma, en virtud de que las bases contables que utilizaban en años anteriores las instituciones de seguros y fianzas no eran comparables con los criterios contables emitidos por la CNBV

Estas notas son parte integrante a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Multiva, S.A.B y subsidiarias al 30 de septiembre de 2012.

LIC. JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUSTAVO A. ROSAS PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

L.C. Y CIA SOCORRO P. GONZÁLEZ
ZARAGOZA
DIRECTORA DE AUDITORÍA

C.P. IRMA GÓMEZ HERNÁNDEZ
CONTADOR GENERAL